

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO:**

- Que el 28 de Octubre de 1943 se fundó el Colegio Nacional "Otavalo", baluarte de la educación secundaria en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura;
- Que el Colegio Nacional "Otavalo" con esta oportunidad, celebra sus Bodas de Oro, al cumplir cincuenta años de vida al servicio de la educación;
- Que a lo largo de su existencia ha venido desarrollando su labor pedagógica en la formación de la juventud ecuatoriana de manera ejemplar;
- Que los bachilleres de las promociones de tan prestigioso establecimiento, han sido el fortalecimiento cultural de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

Expresar su saludo al Colegio Nacional "Otavalo", en sus Bodas de Oro, formulando votos para que continúe su patriótica trayectoria al servicio de la comunidad.

Destacar su sacrificada labor a favor de la juventud de Otavalo, la Provincia y el País, del personal docente y administrativo del Colegio Nacional "Otavalo".

Delegar al Señor Diputado Mario Carrillo Vargas, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de tan prestigioso establecimiento educativo, en su Sesión Solemne.

Dado en Quito a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Ballettini Zedeño
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Ab. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL